

## ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

**ASUNTO O TEMA:** Tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2023.

**Reunión:** Interna  Externa  **Fecha:** 23 de Nov de 2023 **Hora inicio:** 8:00 a.m.  
**Fin:** 9:30 a.m.

**Lugar:** Sala de juntas Gerencia General - Piso 7. **Lista de Asistencia (Formato R-OP-006)**

### 1. Temas tratados

1. Verificación de quórum.
2. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno periodo comprendido entre el primero de enero y el 30 de junio de 2023.
3. Seguimiento semestral al Decreto 221 de 2023 artículo 29 del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de Auditoría interna).
4. Resultados de Auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y hallazgos recurrentes.
5. Informes de ley reportados durante la vigencia 2023.
6. Resultado de los monitoreos a la efectividad de los controles de los mapas de riesgos «Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC».
7. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2023.
8. Propositiones y varios.

**1. Verificación de quórum:** Asistencia presencial del Subgerente General y como encargado del Gerente General, Subgerente Económico, Subgerente Técnico y de Servicios (encargada), Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones, Subgerente de Desarrollo de Negocios, Subgerente Jurídica, Asesora 01 del Gerente quien fungió como Jefe encargada de la Oficina Asesora de Planeación y la Jefe de la Oficina de Control Interno.

Una vez realizada la verificación del quórum, se cuenta con la mayoría de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se dio inicio al orden del día.

### 2. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno con corte 1 de enero – 30 de junio de 2023:

Se indicó que el reporte que se presenta para este comité consiste en mostrar un comparativo comprendido entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023 en este sentido las últimas tres evaluaciones que se han realizado al Sistema de Control Interno.

## 1. Temas tratados

Posteriormente se realizó una contextualización de cada uno de los 5 componentes (Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo).

Por su parte, se informó acerca de los aspectos que la entidad debe fortalecer para alcanzar el 100%, para lo cual se indicó que las oportunidades de mejora están relacionadas con el fortalecimiento de los controles y sensibilización sobre la gestión y la administración del riesgo por parte de la primera línea de defensa y el segundo aspecto relacionado con la debida aplicación de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad con respecto a la aplicación de los controles que se encuentran documentados.

## 3. Seguimiento semestral al Decreto 221 de 2023 Artículo 29 del 1 de enero al 30 de junio de 2023 (Instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de Auditoría interna):

Se informó a los integrantes del Comité que este punto del orden del día obedece a que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el decreto en el mes de junio del presente año y se le solicita a las Oficinas de Control Interno evaluar el cumplimiento de los roles asignados, es decir: «Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Relación con Entes de Control, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Evaluación y Seguimiento». Adicionalmente, informar a este comité como se aplican los instrumentos de auditoría.

Posteriormente se realizó una explicación de cómo se aplican en la entidad los roles anteriormente mencionados, empezando por el Liderazgo Estratégico informando que básicamente se cumple con la participación de la jefe de la OCI en los diferentes comités de los cuales hace parte: Con relación al rol Enfoque Hacia la Prevención se informó que la OCI ejerce un papel activo sensibilizando la entidad en temas relacionados con el control interno, articulando la asesoría y el acompañamiento, con el fomento de la cultura del control.

En cuanto al rol Relación con Entes de Control se informó que se ha tenido relación constante con la Veeduría Distrital, Personería y comisión auditora de la Contraloría de Bogotá en la presente vigencia. En cuanto al cumplimiento del rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo se definieron tres actividades de seguimiento al plan anticorrupción y riesgos de corrupción PAAC, los cuales ya fueron ejecutados.

En lo referente al rol Evaluación y Seguimiento se informó que el Plan Anual de Auditorías para la presente vigencia tiene un avance del 80% correspondiente a 7 de 9 trabajos de

## 1. Temas tratados

aseguramiento realizados, al igual que 47 de 55 trabajos de cumplimiento y 4 de 4 seguimientos a los planes de mejoramiento ejecutados.

Por último, se informó que mediante Resolución 565 de 10 de octubre de 2022 fueron adoptados los instrumentos de Auditoría de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. y se mencionaron así:

1. Estatuto de Auditoría
2. Código de Ética de los Auditores
3. Carta de Representación
4. Acta de Cumplimiento al Código de Ética de los Auditores de la OCI
5. Acuerdo de Confidencialidad y Reserva de la Información.
6. Declaración Conflicto de Intereses.

## 4. Resultados de Auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y hallazgos recurrentes:

Se presentaron los resultados de las auditorías realizadas por la OCI a partir del 01 de junio de 2023 debido a que las dos realizadas en el primer semestre a proyectos de inversión fueron socializadas en la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada el 01 de junio de 2023.

### **Auditoría Proceso Financiero**

#### **Hallazgos**

1. Incumplimiento al Manual para la gestión de tesorería en TRANSMILENIO S.A.
  - Registro de pagos en la Plataforma SECOP II toda vez que la marcación de cada pago en la plataforma no la realiza el Tesorero, como lo establece el manual, sino el supervisor de cada contrato.
2. Incumplimiento al Manual de Políticas de seguridad y privacidad de la información,

Funcionarios realizaron transacciones en el sistema de información JPS7 durante sus periodos de vacaciones.



## 1. Temas tratados

### Observaciones

1. En algunos casos se crea la base de terceros en JSP7 con información errada y o incompleta generando reprocesos e incrementando el riesgo de multas y o sanciones.
2. Se evidenció ausencia de información conciliada entre nómina y contabilidad.

### Auditoría Contabilidad del SITP

### Hallazgos

1. Incumplimiento al numeral 9 de la Resolución 226 de 2020 de la Contaduría General de la Nación.
  - Ausencia de procedimientos internos para establecer las políticas operativas contables de la contabilidad del SITP.
2. Incumplimiento al Manual M-SE-003 «Política contable de propiedades, planta y equipo: Bienes Muebles – Revelaciones».
  - Existen novedades (vinculaciones y desvinculaciones) de flota que al cruzarse con las bases de datos de las direcciones técnicas no coinciden.
3. Incumplimiento al manual de riesgos de la Entidad.
  - No se evidenciaron riesgos asociados a la contabilidad del SITP en las matrices de riesgo del proceso.
4. Incumplimiento al Manual M-DT-001 Política de seguridad y privacidad de la información.
  - Se evidenció que el manejo del toquen que permite acceso al portal bancario de la fiduciaria, el encargado del toquen no era quien lo tenía bajo su custodia sino un contratista que no estaba autorizado.

## 1. Temas tratados

### 5. Incumplimiento a la obligatoriedad de la Tablas de Retención

- Actualmente la conservación de los documentos provenientes del registro de los hechos económicos del Ente Público Distrital – SITP, no cuenta con Tablas de Retención Documental.

### **Auditoría Supervisión y Control de la Operación**

#### 1. Incumplimiento a la estructura para la descripción del control de la guía para la administración del riesgo.

- Se observó que 17 de los 19 controles presentaron deficiencias.
  - \* Duplicidad de Controles
  - \* Ambigüedad y falta de evidencia

#### 2. Desactualización de procedimientos para generar información base en la liquidación de flota y programación de operaciones en el componente de alimentación de la fase V del SITP esto se evidenció en Buses y lo tienen en BRT.

- Se evidenció la inexistencia de documentación al respecto.

#### 3. Omisión en la calibración anual de equipos alcoholímetros

- Se evidenció que cuatro de nueve equipos sometidos a revisión no contaban con el certificado de calibración vigente.

Nota: Para este caso la jefe de la OCI informó que ya se destinaron los recursos necesarios para adelantar esta labor por parte del proceso.

#### 4. Debilidades en los informes de la flota zonal y troncal relacionados con vehículos inmovilizados que, al cruzar la información con los informes de flota para la remuneración de los agentes del sistema, no coincidían.

- Se identificó que, 6 vehículos del componente zonal y 2 del componente troncal, aunque se encontraban inmovilizados aparecían en operación, lo real era que estaban en operación, por tanto, no se afectó la remuneración.

## 1. Temas tratados

### **Auditoría proceso Adquisición de Bienes y Servicio**

5. Incumplimiento al numeral 4.2 «valoración de los controles», del Manual para la Gestión del Riesgo en TRANSMILENIO S.A.
  - Se identificó la falta de publicidad de documentos en la plataforma SECOP II. (HALLAZGO RECURRENTE)

### **5. Informes de Ley reportados durante la vigencia 2023:**

Se informó que en lo corrido de la presente vigencia se han realizado 47 trabajos de cumplimiento de 55 programados y se procedió a su descripción. La Jefe de la Oficina de Control Interno hizo claridad que cada uno de estos informes se presentó a los integrantes del comité mediante el aplicativo T-DOC.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno aclaró que algunos informes son presentados con frecuencia mensual, trimestral, cuatrimestral y semestral acorde con los términos exigidos por la respectiva normatividad.

### **6. Resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos «Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC».**

La Oficina de Control Interno, informó que para el corte 31 de agosto de la presente vigencia se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC arrojando los siguientes resultados.

De cuarenta actividades determinadas en las estrategias para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, veintiuna de ellas registran con corte a 31 de agosto de 2023 un cumplimiento del 100%, es decir un 53% y que el 47% restante se encuentra en proceso.

De 32 riesgos de corrupción que se encuentran establecidos en la matriz fue posible evidenciar la ejecución de 29 controles. Se informó que tres riesgos no fueron evaluados debido a que la OAP junto a los líderes de los procesos identificaron que estos riesgos debían suprimirse de la matriz.

## 1. Temas tratados

**7. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2023:** La jefe de Control Interno indicó los reportes que se han realizado en lo corrido de la presente vigencia mediante la plataforma SIVICOF de la Contraloría de Bogotá:

- Reportes mensuales desde enero hasta septiembre de 2023.
- Reporte anual vigencia 2022 reportada en febrero de 2023.

Adicionalmente, se indicó cuáles han sido las visitas que ha realizado la Contraloría de Bogotá en la presente vigencia y los resultados obtenidos.

1. Auditoría de Regularidad Cód. 83 PAD 2023, donde se revisaron temas relacionados con la gestión de la vigencia 2022, el periodo de auditoría fue desde el 2 de enero al 26 de junio de 2023. En el Informe Final se formularon 23 hallazgos. Se atendieron 34 oficios en la auditoría.
2. Visita de Control Fiscal Cód. 196 PAD 2023 del 7 de julio al 17 de agosto de 2023, el objetivo era evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de los pagos por concepto de sentencias judiciales. En el Informe final se formuló un hallazgo.  
Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de (\$545.042.295), correspondientes al pago de las sentencias judiciales de los procesos 2006-00401, 2006-00845, 2016-00149, 2012-00654 y 2013-00421, por no iniciar acciones de repetición.
3. Visita Especial de Fiscalización Cód. 204 PAD 2023, el periodo de evaluación está comprendido desde el 17 de octubre hasta el 18 de diciembre de 2023. La auditoría está en ejecución.  
Objetivo: Evaluar la contratación suscrita para el sistema de seguridad, video y vigilancia de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A, a través de Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2021-2023.

## 8. Proposiciones y varios:

No se presentaron proposiciones y varios por parte de los integrantes que conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se dio por terminado el tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

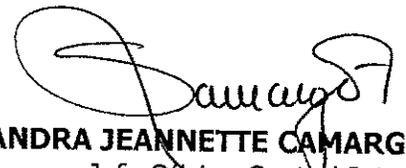
Se adjunta la presentación en 21 diapositivas, las cuales forman parte integral de la presente acta.



4. Decisiones Tomadas: N/A		
5. Compromisos Pactados		
Actividad a Realizar	Responsable	Plazo de Ejecución
Enviar por correo electrónico a los integrantes del comité el link en donde pueden consultar los informes de auditoría de la Contraloría de Bogotá de la presente vigencia	John Edward Burgos Piñeros Contratista Oficina de Control Interno	29 de noviembre de 2023
Enviar a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el acta y la presentación utilizada en el tercer CICC de la vigencia 2023.	Sandra Jeannette Camargo Acosta Jefe Oficina de Control Interno.	N/A

Siendo la 9:30 a.m. del día 23 de noviembre de 2023, se da por terminada la reunión y, en consecuencia, se suscribe la presente acta.

  
**JUAN CARLOS MELO BERNAL**  
Gerente General (e) A7  
Presidente

  
**SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA.**  
Jefe Oficina Control Interno  
Secretario



## LISTADO DE ASISTENCIA

TRANSMILENIO S.A., informa: En el ejercicio de sus funciones y en desarrollo de su objeto social, ha recopilado datos personales de terceros y a través de diferentes medios. Mediante Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales (HABEAS DATA), y con el fin de facilitar su implementación y cumplimiento, de conformidad con los Numerales 3 y 4 del Artículo 10 del mismo decreto, TRANSMILENIO S. A., solicita autorización por este medio a todos los titulares de la información, para continuar con el tratamiento de sus datos personales no públicos, de manera lícita, segura y confiable, en los términos y para los fines previstos en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos personales. En cumplimiento al numeral 1 del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, supresión o rectificación de la información que consta en las bases de datos de la entidad, así mismo el titular podrá contactarnos a través de nuestra página web o enviando un correo a: [habeasdata@transmilenio.gov.co](mailto:habeasdata@transmilenio.gov.co)

NOTA: este documento se diligenciará a través de medios electrónicos cada vez que se requiera.

ASUNTO O TEMA : Tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		Reunión Interna <input checked="" type="checkbox"/>		Reunión Externa <input type="checkbox"/>		LUGAR: Sala de Juntas Gerencia General - piso 7	
OBSERVACIONES:		FECHA		DURACIÓN: 8:00 - 9:30 am.		Teléfono / Ext. Firma	
		23	11	2023			
Nº	Nombres y Apellidos	Dependencia / Entidad / D.I.	Correo Electrónico / Dirección				
1	YANINA PÉREZ ALBA	STAB	YANINA.PEREZ@TM-8A-60V				
2	Jen C. Vale	Gerente (e) de RR.HH.	juan.melo				
3	Karol Tajardo	Subgerente NCob	Karol.fajardo@transmilenio.gov.co	1300			
4	Sol Angel Cala	Subgerente Jurídica	Sol.cala@transmilenio.gov.co				
5	Ramiro Jimenez	ST5 (E)	manu.r.jimenez				
6	Sandra Camargo	CCI	Sandra.Camargo	1200			
7	MARCO ATAYA	S.ECONOMICA - TMSA	marco.ataya@transmilenio.gov.co	1500			
8	Diana Camillo B	Jefe (E) OAP	diana.camillo@transmilenio.gov.co				
9	John Edward Burgos	OCE	John.Burgos@transmilenio.gov.co	1201			
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							